



## Informe sobre la modificación de Doble Máster- PCEO

<b>Denominación del Título (PCEO)</b>	<b>Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario- Especialidad Biología y Geología y Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería .</b> RUCT nº 4311694 Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Almería. RUCT nº 4316091 Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería
<b>Informe emitido a instancias de:</b>	Secretariado de Máster Centro de Postgrado y Formación Continua

Almería, a 3 de marzo de 2022.-

### INFORME:

#### FAVORABLE, con recomendaciones:

- 1) Debe subsanar la memoria para señalar que según la opción de asignaturas que elijan cursarán un mínimo de entre 85 y 91 ECTS. (págs. 1 y 5 de la memoria).
- 2) Se recomienda valorar la viabilidad y ecuanimidad de una modificación que, sin alterar los reconocimientos ya aprobados, incorpora una opción que permite finalizar el máster cursando menos ECTS que la otra opción.
- 3) Dado que modifica la operatividad de los reconocimientos que se venían aplicando, se recomienda informar a la Comisión de Reconocimiento y Trasferencia de Créditos.
- 4) Se recomienda clarificar la bidireccionalidad de los reconocimientos e incluirlos en la tabla. (pág. 4 de la memoria)
- 5) Se recomienda explicitar la incompatibilidad de ambas opciones, se deduce, pero no exige el alta de requisitos o correquisitos de matrícula que impidan combinar o cursar ambas opciones.
- 6) Si se quiere hacer efectivo para el curso 2022-23, debe darse traslado a los diferentes responsables de la gestión académica y de la ordenación docente, para la actualización de la oferta, la incorporación de las asignaturas al doble título y los reconocimientos para su implantación.

No consta la fecha de aprobación de la solicitud de modificación por el/los centro/s responsable/s.

Contenido	P5 Descripción General del plan de Estudios								
	<p>1) Solicita modificar el PCEO para ampliar su oferta académica con docencia asignaturas que inicialmente eran objeto reconocimiento. Incorpora como materias cursables con docencia dentro del máster dos asignaturas del Máster de Uso Sostenible y una asignatura del MPES. Para ello establece dos opciones con su respectivas asignaturas.</p> <p><b>Los alumnos a su elección podrán optar por cursar:</b></p> <p><b>OPCIÓN 1 (Plan actual) Cursar 21 ECTS:</b></p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>71051102</td> <td>4,5 ECTS Cambio Global</td> </tr> <tr> <td>70352109</td> <td>12 ECTS Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología.</td> </tr> <tr> <td>71051101</td> <td>4,5 ECTS Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad</td> </tr> </table> <p>Y ver reconocidas (15 ECTS)</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>71051104</td> <td>4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios</td> </tr> </table>	71051102	4,5 ECTS Cambio Global	70352109	12 ECTS Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología.	71051101	4,5 ECTS Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	71051104	4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios
71051102	4,5 ECTS Cambio Global								
70352109	12 ECTS Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología.								
71051101	4,5 ECTS Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad								
71051104	4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios								

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==>

Firmado Por

**Antonio Francisco Berenguel García**

Fecha

03/03/2022

**Jorge Doñate Sanz**

ID. FIRMA

afirma.ual.es

3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

PÁGINA

1/12



3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==



en la Biodiversidad  
 71051103 4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico  
 70352108 6 ECTS Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología

**OPCIÓN 2 (NUEVA) Cursar 15 ECTS:**

71051104 4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad  
 71051103 4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico  
 70352108 6 ECTS Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología

Y ver reconocidas (21 ECTS)

71051102 4,5 ECTS Cambio Global  
 70352109 12 ECTS Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología.  
 71051101 4,5 ECTS Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad

2) Se incorpora 15 ECTS a la oferta de materias cursables con docencia dentro del máster dos asignaturas del Máster de Uso Sostenible y una asignatura del MPES.

71051104 4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad  
 71051103 4,5 ECTS Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico  
 70352108 6 ECTS Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología

3) Modifica los Requerimientos de ECTS totales requeridos para la superación del Doble Máster. Los alumnos de la Opción B cursarían 85 ECTS (45MUS + 40MPES) y los de la Opción A 91 ECTS como hasta la fecha (45MUS + 46MPES). Dado que la asignatura del MPES que complementa y se reconoce en cada opción en un caso tiene 6 ECTS y en otro 12 ECTS).

4) El cambio no incorpora ningún nuevo reconocimiento de ECTS a la memoria. La memoria señala que los reconocimientos operan en ambas direcciones, no obstante, la tabla de la memoria es unidireccional, dice cursa > se reconoce. No contempla la nueva opción. Se recomienda clarificar la bidireccionalidad de los reconocimientos e incluirlos en la tabla.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS					
Para el alumnado que curse MUS:					
MPES:			Se reconoce MUS:		
70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología	12	71051104	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad	4,5
			71051103	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico	4,5
Para el alumnado que curse MPES :					
MUS:			Se reconoce MPES:		
71051102	Cambio Global	4,5	70352108	Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología	6
71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	4,5			

5) No consta justificación del cambio que permita valorar su necesidad o la mejora que la modificación aporta al PCEO. Se deduce que responde al interés académico y a la mejora de la oferta de asignaturas a su estudiantado.

6) El centro de Postgrado y Formación Continua, advertido sobre las posibles incidencias

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Antonio Francisco Berenguel García</b>		<b>Fecha</b>	<b>03/03/2022</b>
	<b>Jorge Doñate Sanz</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/12</b>
				
3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==				



	técnicas de la modificación (matricula y reconocimientos) dentro de la aplicación de gestión académica UXXI, consultó al Servicio de Gestión Académica de Alumnos y Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos que fueron informados y asumieron los efectos de la modificación.
--	---

Fdo. Jorge Doñate Sanz  
GESTOR DE PLANES DE ESTUDIO

FDO. ANTONIO FRANCISCO BERENGUEL GARCÍA  
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Antonio Francisco Berenguel García</b>	<b>Fecha</b>	<b>03/03/2022</b>	
	<b>Jorge Doñate Sanz</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/12</b>
				
<b>3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</b>				



### ANEXOS:

- Solicitud
- Elementos que se eliminan de la versión anterior de la memoria
- Nueva memoria solicitada

Re: propuesta modificación doble Prof+MUS ▾ Recibidos x

← **Secretariado de Máster - UAL**  
para mí ▾

Buenas Jorge,

Por favor, cuando puedas informa la modificación para la próxima COAP. He hablado con los del Grupo IAGOR y no le ven grandes problemas. I

Ya me cuentas,



**Fernando Carvajal Ramírez**  
Director de Secretariado de Máster  
Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con las  
Empresas e Instituciones

Despacho 2.29, Edificio de Gobierno  
Email: [smaster@ual.es](mailto:smaster@ual.es)  
Tel. 638 140 194

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120 La Cañada de San Urbano, Almería (España)

Puede consultar la información adicional sobre confidencialidad de este email y protección de datos en nuestra página web:  
[www.ual.es/lopd-email](http://www.ual.es/lopd-email). Responsable del tratamiento: Universidad de Almería. Finalidad: Atender y dar respuesta a su  
petición o consulta y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la misma. Derechos:  
Para el ejercicio de derechos de protección de datos diríjase a [www.ual.es/lopd-derechos](http://www.ual.es/lopd-derechos).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIIdZ7w==>

Firmado Por	<b>Antonio Francisco Berenguel García</b> Jorge Doñate Sanz	Fecha	03/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3dNU5jIChzXv7Q1rHIIdZ7w==	PÁGINA 4/12



3dNU5jIChzXv7Q1rHIIdZ7w==



## Elementos que se eliminan de la versión anterior de la memoria

PLANIFICACIÓN TEMPORAL			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE (ECTS: 18 MUS – 12 MPES)</b>			<b>30 ECTS</b>
70351102	Procesos y contextos educativos	MPES	4 ECTS
70351103	Sociedad, familia y educación	MPES	4 ECTS
70351101	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	MPES	4 ECTS
71051102	Cambio Global	MUS	4,5 ECTS
71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	MUS	4,5 ECTS
7105 (Tabla 1)	Optativa IT1 1 <sup>er</sup> cuatrimestre	MUS	3 ECTS
7105 (Tabla 1)	Opción Itinerarios 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE (ECTS: 9 MUS – 34 MPES)</b>			<b>43 ECTS</b>
70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología	MPES	12 ECTS
70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	MPES	6 ECTS
7105 (Tabla 2)	Optativa IT1 2 <sup>o</sup> cuatrimestre	MUS	3 ECTS
7105 (Tabla 2)	Opción Itinerarios 2 <sup>o</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
70353104	Prácticas Externas	MPES	10 ECTS
70353105	Trabajo fin de Máster (MPES)	MPES	6 ECTS
<b>TERCER CUATRIMESTRE (ECTS: 18 MUS)</b>			<b>18 ECTS</b>
7105 (Tabla 1)	Opción Itinerarios 3 <sup>er</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
71054401	Trabajo fin de Máster (MUS)	MUS	12 ECTS

CRÉDITOS CURSADOS: 91 ECTS

CRÉDITOS MÁSTER USO SOSTENIBLE: 45 ECTS + 15 Reconocimiento

CRÉDITOS MÁSTER PROFESORADO: 46 ECTS + 14 Reconocimiento

### TABLAS DE OPCIÓN

TABLA 1. OPCIÓN ITINERARIOS 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre/3 <sup>er</sup> Cuatrimestre			
IT.1 INVESTIGACIÓN EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y CAMBIO GLOBAL			
71052201	Cambio Climático	MUS	3 ECTS
71052204	Uso Sostenible de los Recursos Hídricos	MUS	3 ECTS
71052205	Ecosistemas del Litoral	MUS	3 ECTS
IT.2 TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL Y MITIGACION DE SUS EFECTOS			
71052206	Mitigación de impactos y manejo adaptativo de la Biodiversidad	MUS	6 ECTS
71052207	Adaptación a los cambios del Medio Físico	MUS	6 ECTS
IT.3 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD			
71052202	Herramientas para la Responsabilidad Social de las Empresas	MUS	6 ECTS
71052203	Implicaciones Económicas y Sociales del Cambio Global	MUS	6 ECTS

TABLA 2. OPCIÓN ITINERARIOS 2 <sup>o</sup> Cuatrimestre			
IT.1 INVESTIGACIÓN EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y CAMBIO GLOBAL			
71052212	Uso sostenible de la Biodiversidad	MUS	3 ECTS
71052213	Evaluación de la Geodiversidad	MUS	3 ECTS
71052211	Suelo y Cambio Climático	MUS	3 ECTS
IT.2 TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL Y MITIGACION DE SUS EFECTOS			

71052214	Actuaciones de regulación y restauración Hidrológica	MUS	3 ECTS
71052208	Efectos del Cambio Global en la Producción de Alimentos	MUS	3 ECTS
IT.3 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD			
71052209	Gestión de la Sostenibilidad Territorial	MUS	3 ECTS
71052210	Política y Derecho Ambiental aplicados	MUS	3 ECTS

**Nota:** El alumnado que complete uno de los itinerarios del Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos recibirá la mención de la especialidad en el título.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==>

Firmado Por

Antonio Francisco Berenguel García

Fecha

03/03/2022

Jorge Doñate Sanz

ID. FIRMA

afirma.ual.es

3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

PÁGINA

5/12



3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

- Nueva memoria con los cambios introducidos



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Antonio Francisco Berenguel García</b>	<b>Fecha</b>	<b>03/03/2022</b>	
	<b>Jorge Doñate Sanz</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/12</b>
				
<b>3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</b>				



MEMORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN
MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (Especialidad en Biología y Geología)
Y
MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

EXPOSICIÓN DE HECHOS Y MOTIVACIÓN

Actualmente coexisten en la Universidad de Almería el Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos (en adelante "Máster en Uso Sostenible") y el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (en adelante "Máster en Profesorado de Secundaria") en le cual se imparte la especialidad en Biología y Geología. Cada vez son más los alumnos que, habiendo terminado sus estudios de grado/licenciatura en Ciencias Ambientales, Biológicas o Geológicas han manifestado su interés por la posibilidad de cursar simultáneamente estos dos másteres.

Entre las asignaturas que el "Máster en Uso Sostenible" ofrece a sus alumnos, existe una amplia gama de las mismas que pueden ser especialmente útiles y complementarias para alumnos que desean ser profesores de Ciencias Naturales, Biología, Geología o Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

De igual forma pueden identificarse en ambos másteres contenidos que pueden considerarse comunes tales como los correspondientes a parte de bloques obligatorios presentes del Máster en Uso Sostenible y bloque específico de la especialidad en Biología y Geología del Máster en Profesorado de Secundaria (ver tabla de reconocimiento de créditos).

Esta intersección de contenidos ofrece la posibilidad de elaborar un calendario académico que haga factible la consecución de los dos títulos de Máster, en un periodo de 3 cuatrimestres, sin necesidad de modificar ninguna Ordenación Docente, y sin necesidad de que el alumno deba cursar dos másteres completos. Dicho itinerario, que se adjunta como Anexo I, consiste en la superación de un total de 91 ECTS que incluyen todas las asignaturas obligatorias del Máster en Profesorado (especialidad en Biología y Geología), incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin del Máster en Profesorado de Secundaria (segundo cuatrimestre) y la posibilidad de optar por uno de los tres itinerarios/especialidades que se ofertan en el Máster en Uso Sostenible. El tercer

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes digital signature details and a barcode.

semestre se destina esencialmente a la realización del Trabajo Fin de Máster en Uso Sostenible y finalización del itinerario elegido en su caso.

## EL PROGRAMA – DOBLE TÍTULO

1. El Programa, según los términos establecidos en el presente documento, comenzará en el curso académico 2019-2020, y queda adscrito al Centro de Postgrado y Formación Continua.
2. Los estudiantes se matricularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Tras formalizar la preinscripción, dentro de los plazos fijados al respecto, en el Distrito Universitario Andaluz (DUA), y concluido el correspondiente proceso de admisión, podrán proceder a realizar la matrícula siguiendo los mecanismos habilitados para tal efecto.
3. La Universidad de Almería ofrecerá anualmente para este Doble Título 10 plazas, independientemente de las ya ofertadas para el “Máster en Uso Sostenible” por un lado y para el “Máster en Profesorado” por otro.
4. Los criterios de admisión a este Doble Título serán los establecidos para las titulaciones del “Máster en Uso Sostenible” y el Máster en Profesorado (especialidad en Biología y Geología), según aparecen en el Distrito Único Andaluz.
5. Los créditos matriculados corresponderán al precio fijado para las asignaturas del Máster en Uso Sostenible y el Máster de Profesorado.
6. La Universidad de Almería exime a todos los alumnos que escojan esta Doble Titulación del pago de todos los gastos originados por cualquier posible reconocimiento de créditos necesario para la obtención de los títulos de Máster en Uso Sostenible y de Máster en Profesorado.
7. Los estudiantes del doble máster deberán matricularse y realizar dos Trabajos Fin de Máster (TFM) conforme a los reglamentos en vigor que se aplican en los títulos vinculados. En ningún caso ambos TFM podrán unificarse en un mismo acto de defensa y deberán diferenciarse en extensión y contenidos de acuerdo con la carga de ECTS que comprende cada uno.
8. La finalización con éxito de todos los componentes del programa (Anexo I) supondrá la expedición de un título por cada máster:
  - Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad Biología y Geología).
  - Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos (especialidad, si procede, según el itinerario elegido).

En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumno podrá solicitar la expedición del

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</a>			
Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García Jorge Doñate Sanz	Fecha	03/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es 3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==	PÁGINA	8/12
			
3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==			

título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

#### **Normativa de permanencia**

1. Será de aplicación la normativa general de permanencia y matrícula de los títulos de la Universidad de Almería con sus especificaciones para dobles títulos.

2. En el supuesto de que un estudiante abandone el doble título para acceder a alguno de los dos másteres vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme a la normativa vigente. En razón del expediente del estudiante, se conservarán los créditos cursados y superados del máster al que acceda y se reconocerán los créditos cursados y superados en el otro máster como mejor proceda, de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el ordenamiento jurídico de la Universidad de Almería.

#### **Garantía de la Calidad**

Dado que el presente itinerario de Doble Título se cimenta en dos titulaciones ya existentes en la Universidad de Almería, el seguimiento de la calidad y la coordinación serán llevados a cabo, de forma independiente, por las comisiones de cada uno de los títulos.

#### **Modificación, Revisión y Terminación**

El presente itinerario de Doble Título estará vigente en tanto en cuanto las dos titulaciones sobre las que se basa lo estén, y no sean modificadas. Cualquier cambio en los planes de estudio de cualquiera de estas dos titulaciones requerirá la adaptación inmediata del Doble Título.

Los alumnos de las versiones anteriores del doble máster, en la medida que no vean perjudicados sus derechos, se adaptarán necesariamente a las nuevas ediciones del plan de estudios. La UAL velará por los derechos y garantías durante todo el proceso de adaptación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Antonio Francisco Berenguel García</b>	<b>Fecha</b>	<b>03/03/2022</b>	
	<b>Jorge Doñate Sanz</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9/12</b>
				
<b>3dNU5jIChzXv7QlrHIIdZ7w==</b>				



**MPES:** MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)

**MUS:** MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS					
Para el alumnado que curse MUS:					
MPES:			Se reconoce MUS:		
70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología	12	71051104	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad	4,5
			71051103	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico	4,5
70353104	Prácticas Externas	10	71053215	Prácticas Externas en Empresas	6
70352108	Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología	6	71051102	Cambio Global	4,5
			71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	4,5
Para el alumnado que curse MPES :					
MUS:			Se reconoce MPES:		
71051102	Cambio Global	4,5	70352108	Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología	6
71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	4,5			
71051104	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad	4,5	70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología	12
71051103	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico	4,5			
7112	6 ECTS Optatividad de itinerario.		7035	8 ECTS de optatividad (99047716)	

## Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos parte de la existencia de contenido común en ambas titulaciones y por tanto la tabla de reconocimiento funciona en ambos sentidos. Salvo para el caso de las **prácticas externas** que sólo pueden ser reconocidas las cursadas en el Máster en Profesorado de Educación y la **optatividad** de especialidad del Máster en Uso Sostenible que no puede ser objeto de reconocimiento por la optatividad general del Máster en Profesorado de Educación de Secundaria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==>

Firmado Por

Antonio Francisco Berenguel García

Fecha

03/03/2022

Jorge Doñate Sanz

ID. FIRMA

afirma.ual.es

3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

PÁGINA

10/12



3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

PLANIFICACIÓN TEMPORAL			
PRIMER CUATRIMESTRE (ECTS: 18 MUS – 12 MPES)			30 ECTS
70351102	Procesos y contextos educativos	MPES	4 ECTS
70351103	Sociedad, familia y educación	MPES	4 ECTS
70351101	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	MPES	4 ECTS
7105 (Tabla 1)	Opción de asignaturas Obligatorias	MUS	(4,5+4,5) ECTS
<del>71051102</del>	<del>Cambio Global</del>	<del>MUS</del>	<del>4,5 ECTS</del>
<del>71051101</del>	<del>Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad</del>	<del>MUS</del>	<del>4,5 ECTS</del>
7105 (Tabla 2)	Optativa IT1 1 <sup>er</sup> cuatrimestre	MUS	3 ECTS
7105 (Tabla 2)	Opción Itinerarios 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS

SEGUNDO CUATRIMESTRE (ECTS: 9 MUS – 34 MPES)			37-43 ECTS
70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología (Si se eligió la Opción 1 de asignaturas obligatorias en Tabla 1)	MPES	12 ECTS
70352108	Actualización Científico- Didáctica en Biología y Geología (Si se eligió la Opción 2 de asignaturas obligatorias en Tabla 1)	MPES	6 ECTS
70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	MPES	6 ECTS
7105 (Tabla 3)	Optativa IT1 2 <sup>o</sup> cuatrimestre	MUS	3 ECTS
7105 (Tabla 3)	Opción Itinerarios 2 <sup>o</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
70353104	Prácticas Externas	MPES	10 ECTS
70353105	Trabajo fin de Máster (MPES)	MPES	6 ECTS

TERCER CUATRIMESTRE (ECTS: 18 MUS)			18 ECTS
7105 (Tabla 2)	Opción Itinerarios 3 <sup>er</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
71054401	Trabajo fin de Máster (MUS)	MUS	12 ECTS

CRÉDITOS CURSADOS: 91 ECTS

CRÉDITOS MÁSTER USO SOSTENIBLE: 45 ECTS + 15 Reconocimiento

CRÉDITOS MÁSTER PROFESORADO: 40 ó 46 ECTS + 14 ó 40 Reconocimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==>

Firmado Por

Antonio Francisco Berenguel García

Fecha

03/03/2022

Jorge Doñate Sanz

ID. FIRMA

afirma.ual.es

3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

PÁGINA

11/12



3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==

**TABLAS DE OPCIÓN**

<b>TABLA 1. OPCIONES DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>			
<b>OPCIÓN 1</b>			
71051102	Cambio Global	MUS	4,5 ECTS
71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	MUS	4,5 ECTS
<b>OPCIÓN 2</b>			
71051104	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad	MUS	4,5 ECTS
71051103	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico	MUS	4,5 ECTS

<b>TABLA 2. OPCIÓN ITINERARIOS 1<sup>er</sup> Cuatrimestre/3<sup>er</sup> Cuatrimestre</b>			
<b>IT.1 INVESTIGACIÓN EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y CAMBIO GLOBAL</b>			
71052201	Cambio Climático	MUS	3 ECTS
71052204	Uso Sostenible de los Recursos Hídricos	MUS	3 ECTS
71052205	Ecosistemas del Litoral	MUS	3 ECTS
<b>IT.2 TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL Y MITIGACION DE SUS EFECTOS</b>			
71052206	Mitigación de impactos y manejo adaptativo de la Biodiversidad	MUS	6 ECTS
71052207	Adaptación a los cambios del Medio Físico	MUS	6 ECTS
<b>IT.3 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD</b>			
71052202	Herramientas para la Responsabilidad Social de las Empresas	MUS	6 ECTS
71052203	Implicaciones Económicas y Sociales del Cambio Global	MUS	6 ECTS

<b>TABLA 3. OPCIÓN ITINERARIOS 2<sup>o</sup> Cuatrimestre</b>			
<b>IT.1 INVESTIGACIÓN EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y CAMBIO GLOBAL</b>			
71052212	Uso sostenible de la Biodiversidad	MUS	3 ECTS
71052213	Evaluación de la Geodiversidad	MUS	3 ECTS
71052211	Suelo y Cambio Climático	MUS	3 ECTS
<b>IT.2 TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL Y MITIGACION DE SUS EFECTOS</b>			
71052214	Actuaciones de regulación y restauración Hidrológica	MUS	3 ECTS
71052208	Efectos del Cambio Global en la Producción de Alimentos	MUS	3 ECTS
<b>IT.3 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD</b>			
71052209	Gestión de la Sostenibilidad Territorial	MUS	3 ECTS
71052210	Política y Derecho Ambiental aplicados	MUS	3 ECTS

**Nota:** El alumnado que complete uno de los itinerarios del Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos recibirá la mención de la especialidad en el título.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Antonio Francisco Berenguel García</b> <b>Jorge Doñate Sanz</b>	<b>Fecha</b>	<b>03/03/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.ual.es	3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==	<b>PÁGINA</b> <b>12/12</b>
			
3dNU5jIChzXv7Q1rHIdZ7w==			



**MEMORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN  
MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZA DE IDIOMAS (Especialidad en Biología y Geología)  
Y  
MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y  
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

---

**EXPOSICIÓN DE HECHOS Y MOTIVACIÓN**

Actualmente coexisten en la Universidad de Almería el **Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos** (en adelante “Máster en Uso Sostenible”) y el **Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas** (en adelante “Máster en Profesorado de Secundaria”) en el cual se imparte la especialidad en **Biología y Geología**. Cada vez son más los alumnos que, habiendo terminado sus estudios de grado/licenciatura en Ciencias Ambientales, Biológicas o Geológicas han manifestado su interés por la posibilidad de cursar simultáneamente estos dos másteres.

Entre las asignaturas que el “Máster en Uso Sostenible” ofrece a sus alumnos, existe una amplia gama de las mismas que pueden ser especialmente útiles y complementarias para alumnos que desean ser profesores de Ciencias Naturales, Biología, Geología o Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

De igual forma pueden identificarse en ambos másteres contenidos que pueden considerarse comunes tales como los correspondientes a parte de bloques obligatorios presentes del Máster en Uso Sostenible y bloque específico de la especialidad en Biología y Geología del Máster en Profesorado de Secundaria (ver tabla de reconocimiento de créditos).

Esta intersección de contenidos ofrece la posibilidad de elaborar un calendario académico que haga factible la consecución de los dos títulos de Máster, en un periodo de 3 cuatrimestres, sin necesidad de modificar ninguna Ordenación Docente, y sin necesidad de que el alumno deba cursar dos másteres completos. Dicho itinerario, que se adjunta como Anexo I, consiste en la superación de un total de 91 ECTS que incluyen todas las asignaturas obligatorias del Máster en Profesorado (especialidad en Biología y Geología), incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin del Máster en Profesorado de Secundaria (segundo cuatrimestre) y la posibilidad de optar por uno de los tres itinerarios/especialidades que se ofertan en el Máster en Uso Sostenible. El tercer

semestre se destina esencialmente a la realización del Trabajo Fin de Máster en Uso Sostenible y finalización del itinerario elegido en su caso.

## EL PROGRAMA – DOBLE TÍTULO

1. El Programa, según los términos establecidos en el presente documento, comenzará en el curso académico 2019-2020, y queda adscrito al Centro de Postgrado y Formación Continua.
2. Los estudiantes se matricularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Tras formalizar la preinscripción, dentro de los plazos fijados al respecto, en el Distrito Universitario Andaluz (DUA), y concluido el correspondiente proceso de admisión, podrán proceder a realizar la matrícula siguiendo los mecanismos habilitados para tal efecto.
3. La Universidad de Almería ofrecerá anualmente para este Doble Título 10 plazas, independientemente de las ya ofertadas para el “Máster en Uso Sostenible” por un lado y para el “Máster en Profesorado” por otro.
4. Los criterios de admisión a este Doble Título serán los establecidos para las titulaciones del “Máster en Uso Sostenible” y el Máster en Profesorado (especialidad en Biología y Geología), según aparecen en el Distrito Único Andaluz.
5. Los créditos matriculados corresponderán al precio fijado para las asignaturas del Máster en Uso Sostenible y el Máster de Profesorado.
6. La Universidad de Almería exime a todos los alumnos que escojan esta Doble Titulación del pago de todos los gastos originados por cualquier posible reconocimiento de créditos necesario para la obtención de los títulos de Máster en Uso Sostenible y de Máster en Profesorado.
7. Los estudiantes del doble máster deberán matricularse y realizar dos Trabajos Fin de Máster (TFM) conforme a los reglamentos en vigor que se aplican en los títulos vinculados. En ningún caso ambos TFM podrán unificarse en un mismo acto de defensa y deberán diferenciarse en extensión y contenidos de acuerdo con la carga de ECTS que comprende cada uno.
8. La finalización con éxito de todos los componentes del programa (Anexo I) supondrá la expedición de un título por cada máster:
  - Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (especialidad Biología y Geología).
  - Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos (especialidad, si procede, según el itinerario elegido).

En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumno podrá solicitar la expedición del

título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

### ***Normativa de permanencia***

1. Será de aplicación la normativa general de permanencia y matrícula de los títulos de la Universidad de Almería con sus especificaciones para dobles títulos.
2. En el supuesto de que un estudiante abandone el doble título para acceder a alguno de los dos másteres vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme a la normativa vigente. En razón del expediente del estudiante, se conservarán los créditos cursados y superados del máster al que acceda y se reconocerán los créditos cursados y superados en el otro máster como mejor proceda, de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el ordenamiento jurídico de la Universidad de Almería.

### ***Garantía de la Calidad***

Dado que el presente itinerario de Doble Título se cimenta en dos titulaciones ya existentes en la Universidad de Almería, el seguimiento de la calidad y la coordinación serán llevados a cabo, de forma independiente, por las comisiones de cada uno de los títulos.

### ***Modificación, Revisión y Terminación***

El presente itinerario de Doble Título estará vigente en tanto en cuanto las dos titulaciones sobre los que se basa lo estén, y no sean modificadas. Cualquier cambio en los planes de estudio de cualquiera de estas dos titulaciones requerirá la adaptación inmediata del Doble Título.

Los alumnos de las versiones anteriores del doble máster, en la medida que no vean perjudicados sus derechos, se adaptarán necesariamente a las nuevas ediciones del plan de estudios. La UAL velará por los derechos y garantías durante todo el proceso de adaptación.



**MPES:** MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)

**MUS:** MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS					
Para el alumnado que curse MUS:					
MPES:			Se reconoce MUS:		
70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología	12	71051104	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad	4,5
			71051103	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico	4,5
70353104	Prácticas Externas	10	71053215	Prácticas Externas en Empresas	6
70352108	Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología	6	71051102	Cambio Global	4,5
			71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	4,5
Para el alumnado que curse MPES :					
MUS:			Se reconoce MPES:		
71051102	Cambio Global	4,5	70352108	Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología	6
71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	4,5			
71051104	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad	4,5	70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología	12
71051103	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico	4,5			
7112	6 ECTS Optatividad de itinerario.		7035	8 ECTS de optatividad (99047716)	

## Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos parte de la existencia de contenido común en ambas titulaciones y por tanto la tabla de reconocimiento funciona en ambos sentidos. Salvo para el caso de las **prácticas externas** que sólo pueden ser reconocidas las cursadas en el Máster en Profesorado de Educación y la **optatividad** de especialidad del Máster en Uso Sostenible que no puede ser objeto de reconocimiento por la optatividad general del Máster en Profesorado de Educación de Secundaria.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE (ECTS: 18 MUS – 12 MPES)</b>			<b>30 ECTS</b>
70351102	Procesos y contextos educativos	MPES	4 ECTS
70351103	Sociedad, familia y educación	MPES	4 ECTS
70351101	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	MPES	4 ECTS
7105 (Tabla 1)	Opción de asignaturas Obligatorias	MUS	(4,5+4,5) ECTS
7105 (Tabla 2)	Optativa IT1 1 <sup>er</sup> cuatrimestre	MUS	3 ECTS
7105 (Tabla 2)	Opción Itinerarios 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE (ECTS: 9 MUS – 34 MPES)</b>			<b>37-43 ECTS</b>
70352109	Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología (Si se eligió la Opción 1 de asignaturas obligatorias en Tabla 1)	MPES	12 ECTS
70352108	Actualización Científico- Didáctica en Biología y Geología (Si se eligió la Opción 2 de asignaturas obligatorias en Tabla 1)	MPES	6 ECTS
70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	MPES	6 ECTS
7105 (Tabla 3)	Optativa IT1 2 <sup>o</sup> cuatrimestre	MUS	3 ECTS
7105 (Tabla 3)	Opción Itinerarios 2 <sup>o</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
70353104	Prácticas Externas	MPES	10 ECTS
70353105	Trabajo fin de Máster (MPES)	MPES	6 ECTS
<b>TERCER CUATRIMESTRE (ECTS: 18 MUS)</b>			<b>18 ECTS</b>
7105 (Tabla 2)	Opción Itinerarios 3 <sup>er</sup> Cuatrimestre	MUS	6 ECTS
71054401	Trabajo fin de Máster (MUS)	MUS	12 ECTS

**CRÉDITOS CURSADOS: 91 ECTS**

**CRÉDITOS MÁSTER USO SOSTENIBLE: 45 ECTS + 15 Reconocimiento**

**CRÉDITOS MÁSTER PROFESORADO: 40 ó 46 ECTS + 14 ó 40 Reconocimiento**

**TABLAS DE OPCIÓN**

<b>TABLA 1. OPCIONES DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>			
<b>OPCIÓN 1</b>			
71051102	Cambio Global	MUS	4,5 ECTS
71051101	Servicios Ecosistémicos y Sostenibilidad	MUS	4,5 ECTS
<b>OPCIÓN 2</b>			
71051104	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en la Biodiversidad	MUS	4,5 ECTS
71051103	Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico	MUS	4,5 ECTS

<b>TABLA 2. OPCIÓN ITINERARIOS 1<sup>er</sup> Cuatrimestre/3<sup>er</sup> Cuatrimestre</b>			
<b>IT.1 INVESTIGACIÓN EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y CAMBIO GLOBAL</b>			
71052201	Cambio Climático	MUS	3 ECTS
71052204	Uso Sostenible de los Recursos Hídricos	MUS	3 ECTS
71052205	Ecosistemas del Litoral	MUS	3 ECTS
<b>IT.2 TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL Y MITIGACION DE SUS EFECTOS</b>			
71052206	Mitigación de impactos y manejo adaptativo de la Biodiversidad	MUS	6 ECTS
71052207	Adaptación a los cambios del Medio Físico	MUS	6 ECTS
<b>IT.3 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD</b>			
71052202	Herramientas para la Responsabilidad Social de las Empresas	MUS	6 ECTS
71052203	Implicaciones Económicas y Sociales del Cambio Global	MUS	6 ECTS

<b>TABLA 3. OPCIÓN ITINERARIOS 2<sup>o</sup> Cuatrimestre</b>			
<b>IT.1 INVESTIGACIÓN EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y CAMBIO GLOBAL</b>			
71052212	Uso sostenible de la Biodiversidad	MUS	3 ECTS
71052213	Evaluación de la Geodiversidad	MUS	3 ECTS
71052211	Suelo y Cambio Climático	MUS	3 ECTS
<b>IT.2 TÉCNICAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL Y MITIGACION DE SUS EFECTOS</b>			
71052214	Actuaciones de regulación y restauración Hidrológica	MUS	3 ECTS
71052208	Efectos del Cambio Global en la Producción de Alimentos	MUS	3 ECTS
<b>IT.3 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD</b>			
71052209	Gestión de la Sostenibilidad Territorial	MUS	3 ECTS
71052210	Política y Derecho Ambiental aplicados	MUS	3 ECTS

**Nota:** El alumnado que complete uno de los itinerarios del Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos recibirá la mención de la especialidad en el título.



## Informe Técnico sobre la modificación de Máster

03 de marzo de 2022.

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili. Coordinado por la RiV.
<b>Código RUCT</b>	4315450
<b>Fecha BOE</b>	
<b>Origen de la Modificación</b>	Centro de Postgrado y Formación Continua
<b>Fecha de la solicitud</b>	25-02-2022

### INFORME:

**FAVORABLE. No es una modificación del plan de estudios.** Es un cambio en la oferta académica, se solicita la desoferta de una asignatura optativa quedando suficientes asignaturas optativas en el itinerario de su especialidad para cubrir sus requerimientos.

Procede, si se desea hacer el cambio para el curso 2022-23, el dar traslado a los responsables de la oferta y la ordenación docente para la inmediata gestión del cambio.

En la medida que la asignatura reste desofertada, deberá asimilarse a una asignatura en proceso de extinción para respetar los derechos del estudiantado que la hubieran cursado con docencia alguna vez sin haberla superado.

### 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Contenido	Descripción General
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se solicita la desoferta de la asignatura 70942203 Neuroendocrinología y Neuroinmunología (4 ECTS) motivada por su bajo número de matriculados durante el curso 2021-22 y para optimizar la ratio en otras optativas que por contenidos se consideran más esenciales para el currículo investigador del máster.</li> <li>2) Es una optativa de la Especialidad en Investigación en Neurotoxicología y Neuropsicofarmacología. Dicha especialidad requiere de 22 ECTS para ser superada.</li> <li>3) Según el plan de estudios estos 22 ECTS pueden cubrirse con una oferta de 8 asignaturas, un total de 38 ECTS. Actualmente el máster oferta 34 ECTS para esa especialidad ya que no oferta para el 2021-22 la asignatura 70942208 Epidemiología y Salud Pública (RiV).</li> <li>4) En la medida que el plan de estudios seguirá ofertando 30 ECTS optativos para cubrir los 22 ECTS de la especialidad, no se considera un cambio sustancial que afecte a la integridad del plan de estudios.</li> </ol>

FDO. Jorge Doñate Sanz

GESTOR DE PLANES DE ESTUDIO

FDO. ANTONIO FRANCISCO BERENGUEL GARCÍA

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U5OTLas12arZMLpTU4D29A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Antonio Francisco Berenguel García</b> <b>Jorge Doñate Sanz</b>	<b>Fecha</b>	<b>03/03/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>U5OTLas12arZMLpTU4D29A==</b>	<b>PÁGINA</b> <b>1/2</b>
			
U5OTLas12arZMLpTU4D29A==			



## ANEXOS:

### - Solicitud del Centro

----- Mensaje reenviado -----

**Asunto:** Modificaciones en oferta y adscripción master CSN

**Fecha:** Thu, 24 Feb 2022 09:54:29 +0100

**De:** MARGARITA MORENO MONTOYA <[mrgmoreno@ual.es](mailto:mrgmoreno@ual.es)>

**Para:** Secretariado de Másteres UAL <[smaster@ual.es](mailto:smaster@ual.es)>, JUAN GARCIA GARCIA <[jgarcia@ual.es](mailto:jgarcia@ual.es)>, FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ <[carvajal@ual.es](mailto:carvajal@ual.es)>

Buenos días

Quería informaros que nos reunimos la comisión académica esta semana para proponer algunos retoques en la docencia del Master para un mejor seguimiento y mejora del ratio de alumnos:

Las asignaturas son las siguientes

A partir del curso 2022/2023 en adelante:

70942203 Neuroendocrinología y Neuroinmunología (30 horas) se dejaría de ofertar la asignatura por su bajo nº de alumnos y optimizar el ratio en otras optativas que por contenidos son más esenciales en el curriculum investigador del máster  
Área Psicobiología

70944233 Evaluación y Neurorehabilitación en Alteraciones Cognitivas: cambio de adscripción de 15 horas de esta asignatura de área externa UAL al área interna de Psicología Básica ya que actualmente hay una profesora especializada en la materia

70942211 Manipulación de animales de experimentación: cambio de adscripción de 15 horas de área interna (psicología básica) a área externa UAL para la impartición por un experto/a en manipulación de animales de experimentación

70942204 Psicofarmacología: Bases e Investigación: cambio de adscripción entre áreas de 5 h del área de básica pasarían al área de psicobiología para una representación más fiel del peso docente en la asignatura.

Además me gustaría comentar una propuesta de gastos para la asignación personal

Cuando podáis lo hablamos, me decís cuando sería buen momento

Un cordial saludo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/U5OTLas12arZMLpTU4D29A==>

Firmado Por

**Antonio Francisco Berenguel García**

Fecha

**03/03/2022**

**Jorge Doñate Sanz**

ID. FIRMA

**afirma.ual.es**

**U5OTLas12arZMLpTU4D29A==**

PÁGINA

**2/2**



**U5OTLas12arZMLpTU4D29A==**